

Sangolquí, 7 de mayo de 2010

Señor
Milton Gustavo Delgado Almeida
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período estatuario de dos años, de acuerdo a la facultad del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En su calidad de Presidente, tendrá las facultades y obligaciones determinadas en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales.

El Chillo Club Campestre S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario 11 de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de octubre del mismo año; posteriormente cambió su domicilio a Rumiñahui y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada ante Notario 19 de Quito, Dr. Enrique Mora Vega el 5 de enero de 1996, y fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Rumiñahui el 23 de febrero del mismo año.

La Junta General autorizó al suscrito para conferir este nombramiento.

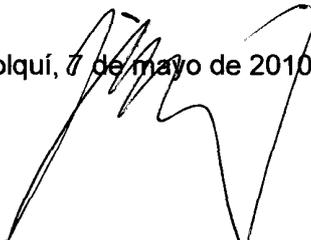
Atentamente,



Franklin Hervas Rosenfeld
GERENTE

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE del Chillo Club Campestre S.A.

Sangolquí, 7 de mayo de 2010



MILTON GUSTAVO DELGADO ALMEIDA
C.C.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de la Compañía CHILLO CLUB CAMPESTRE SA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1932

Jueves, 19 de mayo del 2011, 10:34:16

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

Dr. Galo León C.
REGISTRADOR